



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 25 de junio en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 25 de junio del 2025, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. María Lucas Reyes.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 12h10pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 25 de junio del 2025; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 11 de junio del 2025; **2.** Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al último acuerdo del Ministerio de Finanzas N° MEF-MEF-2025-0005-A; **3.-** Conocimiento para la adquisición de toners para el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **4.-** Conocimiento para la compra de equipo de cómputo para el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **5.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **6.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **7.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Evelyn Miranda Maldonado. – Moción la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012.

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jonathan Vera Soledispa. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. – Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-25-06-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO.** – Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 11 de junio del 2025.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Evelyn Miranda Maldonado. - Mociono la aprobación del acta de sesión ordinaria N°011.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 011, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacis Chancay. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 011, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de junio del 2025.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-25-06-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de junio del 2025.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO.** – **Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al último acuerdo del Ministerio de Finanzas N° MEF-MEF-2025-0005-A**

Josué Aránea Álava. – buenos días compañeros, se va a realizar la reforma del presupuesto 2025 referente al último acuerdo del Ministerio de Finanzas N° MEF-MEF-2025-0005-A, en donde existe una reducción de \$6.491,90.

Josué Aránea Álava. – se va a incrementar la partida Servicios personales por contrato para contar hasta el mes de diciembre con el técnico del GAD parroquial, además para firmar el convenio del proyecto entrenando valores con la prefectura se tiene establecido la contratación de asistente deportivo y transporte para la realización de este proyecto.

Josué Aránea Álava. – también se va a dejar un valor de \$11.500,00 dólares para el alquiler de maquinarias para la apertura de vías veraneras.

María Lucas Reyes. - Se incrementa en la partida presupuestaria número 7105100 Servicios Personales por Contrato el valor de \$ 2.400,00; y se disminuye de las siguientes partidas presupuestarias números: 7501050 Transportes y Vías el valor de \$ 9.341,90 en el que incluye el valor de \$ 6.941,90 valor correspondiente a la disminución de Presupuesto **ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A**

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



JIPIJAPA	964.918,71	507.471,32	41.508,04	-2.768,11	1.511.129,96
AMERICA	137.845,53	74.088,89	6.276,34	-415,15	217.795,61
EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	137.845,53	157.883,08	12.293,82	-836,29	307.186,13
JULCUY	137.845,53	45.087,06	3.722,06	-244,66	186.409,99
LA UNION	137.845,53	40.345,06	3.919,11	-260,95	181.848,75
MEMBRILLAL	137.845,53	23.514,88	2.217,31	-143,29	163.434,43
PEDRO PABLO GOMEZ	137.845,53	83.184,17	7.200,98	-482,89	227.747,79
PUERTO DE CAYO	137.845,53	83.368,18	5.878,42	-384,88	226.707,24

Alexandra Miranda Tóala. - Usted en la sesión anterior hablo solo de una unidad de atención en lo que es entrenando valores, ahora se está considerando las dos, ¿Por qué motivo el cambio?, además sería muy factible que se considere a niños, niñas y adolescentes de los recintos San Jacinto, Las Delicias y San Vicente de Agualan.

Josué Aránea Álava. - el motivo es que como la prefectura ya tiene avanzado todo para iniciar lo mas pronto posible, ya tiene considerado la contratación de los dos técnicos para las dos unidades de atención, por lo tanto, como contraparte se nos está solicitando aquello, y respecto a su sugerencia se tendrá como propuesta aquello para que más niños se sumen al proyecto.

REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2025
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GOMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	REFORMA	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES					
1000000	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	78.200,00			78.200,00
1004900	OTROS NO ESPECIFICADOS	40,00			40,00
2000000	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	122.181,31			122.181,31
3701010	De Fondos de Presupuesto General del Estado	15.491,05			15.491,05
3801010	De Cuentas por Cobrar	17.658,58			17.658,58
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios.	31.212,09			31.212,09
GASTOS					
4 GASTOS CORRIENTES					
5101000	Remuneraciones Unificadas		49.665,00		49.665,00
5102030	Décimo Tercer Sueldo		4.139,00		4.139,00
5102040	Décimo Cuarto Sueldo		2.820,00		2.820,00
5102011	Subrogaciones		2.369,00		2.369,00
5106010	Aporte Patronal		5.786,32		5.786,32
5109020	Fondos de Reserva		4.137,34		4.137,34
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0,01		0,01
5307010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		0,00		0,00
5402010	Sector Público Financiero		333,18		333,18
5102010	Seguros		190,00		190,00
5102036	Comisiones Bancarias		100,00		100,00
5801010	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		2.726,72		2.726,72
5801340	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		6.011,42		6.011,42
7 GASTOS DE INVERSION					
7101000	Remuneraciones Unificadas		3.523,54		3.523,54
7102030	Décimo Tercer Sueldo		0,01		0,01
7102040	Décimo Cuarto Sueldo		0,01		0,01
7102100	De los dos Personales por Contrato		21.158,32	300,00	21.158,32
7106010	Aporte Patronal		0,01		0,01
7106020	Fondos de Reserva		0,01		0,01
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		1.109,76		1.109,76
7301010	Agua Fría		380,00		380,00
7301040	Energía Eléctrica		3.822,77		3.822,77
7301060	Telecomunicaciones		840,80		840,80
7302010	Transporte de Personal		380,00		380,00
7302020	Ferres y Maquinarias		0,01		0,01
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Emplastado, Enmarcado, Serigrafía, Fotografía, Camerización, Filmación e Imágenes Gráficas		0,01		0,01
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		6.600,00		6.600,00
7302300	Servicio de Alimentación		559,20		559,20
7303030	Viajes y Subsistencias en el Interior		1.411,25		1.411,25
7305010	Verbetes - Arrendamiento		0,01		0,01
7306010	Contratación de Estudios e Inversiones		10.000,01		10.000,01
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		0,01		0,01
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		6.600,00		6.600,00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		300,00	380,00	680,00
7308020	Vestuario, Casaca, Pines para Protección, Insuflados y Accesorios para Uniformes del personal de Protección y/o Policía y Seguridad		827,53		827,53
7308040	Materiales de Oficina		2.250,00		2.250,00
7308050	Materiales de Asfo		600,00		600,00
7308110	Insuflados, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Poner la Carpintería de Realización Vial, Navegación, Contra Incendios y Pases		2.891,26	15.000,00	40.744,97
7308120	Materiales Cívicos		0,01		0,01
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		0,01	6.000,00	6.000,01
7308190	Accesorios e Insuflados Químicos y Orgánicos		2.000,00		2.000,00
7308210	Egresos para Citaciones de Emergencia		0,01		0,01
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General		0,01		0,01
7308410	Insuflados para Medicina Alternativa		0,01		0,01
7301040	Urbanización y Embellecimiento		0,01		0,01
7301060	Transporte y Vías		61.410,95	13.208,38	59.342,56
7301070	Construcciones y Edificaciones		0,01		0,01
7308010	Obras de Infraestructura		4.600,00		4.600,00
7302010	Seguros		1.200,00		1.200,00
7302036	Comisiones Bancarias		120,00		120,00
8401030	Modulantes		0,01		0,01
8401060	Herramientas		0,01		0,01
8401070	Equipo, Sistemas y Paquetes Informáticos		2.426,72		2.426,72
8602010	A Sector Público Financiero		0,01		0,01
9701010	De Cuentas por Pagar		49.317,84		49.317,84
TOTAL		264.783,07	264.783,07	33.958,38	291.692,52

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al último acuerdo del Ministerio de Finanzas N° MEF-MEF-2025-0005-A

RESOLUCIÓN N°003-PLE-GADPRPPG-25-06-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al último acuerdo del Ministerio de Finanzas N° MEF-MEF-2025-0005-A

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **TERCER PUNTO.** – **Conocimiento para la adquisición de toners para el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez**

Josué Aránea Álava. – compañeros buenas tardes, se les informa que se realizará la adquisición de tóners para la impresora institucional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento en la elaboración y gestión de la documentación administrativa. Como es de su conocimiento, la impresora HP Color LaserJet requiere este tipo de insumos para su operación, por lo que su reposición es necesaria para continuar con nuestras labores sin contratiempos.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **CUARTO PUNTO.** – **Conocimiento para la compra de equipo de cómputo para el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez**

Josué Aránea Álava. – Les informo que, además de la adquisición de los tóners, se procederá con la compra de una laptop para el área administrativa. Esta decisión responde a

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



la necesidad de contar con un equipo que permita un desempeño eficiente y seguro en las tareas administrativas. La computadora actual presenta limitaciones tanto en rendimiento como en capacidad de respaldo de información, lo que dificulta la gestión adecuada de los procesos y documentación de la administración. Contar con una nueva laptop contribuirá significativamente a mejorar la eficiencia del trabajo diario y a garantizar la seguridad y continuidad de la información institucional.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - QUINTO PUNTO. – Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha

12 de junio del 2025 mediante oficio GADMCJ2025DOPOFI0439 quien suscribe el Ing. Iván Ganchozo Villavicencio **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** quien indica “una vez efectuada la revisión del proyecto: construcción de un canal cerrado en el recinto San Jacinto de la parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, por parte del Ing. Antonio Lucas Baque fiscalizador de la dirección de obras públicas, remito a usted informe para que proceda a subsanar las observaciones efectuadas (...)”.

13 de junio del 2025 de parte del ing. Jaime Cruz Tóala **TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ** quien presenta Informe Técnico de calles y vías que se ejecutó mediante convenio tripartito entre el Gobierno Provincial de Manabí, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Jipijapa y Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Pedro Pablo Gómez, cuyo objetivo fue mejorar la movilidad y conectividad de la zona rural mediante la implementación de infraestructura vial con acabados en adoquín vehicular

13 de junio del 2025 de parte del Sr. Wilson Quimis **PRESIDENTE DEL RECINTO BAJO GRANDE**, quien indica “se gestione la apertura de las vías veraneas de Bajo Grande – hacia el recinto Cuenca de Bajo Grande hacia el recinto la cabuya de aproximadamente 7 kilómetros en total, vías que actualmente está en muy mal estado imposibilitando que no podamos movilizar de buena forma y poder trasportar nuestros productos tales como maíz, toronjas y naranjas”.

13 de junio de 2025 mediante oficio DPE-CGTAIP-2025-0201-0 de parte de la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** donde envía las directrices para la publicación de información de información pública sobre viáticos. Informe de trabajos y justificativos de movilización, según lo dispuestos en el número 13 del artículo 19 de LOTAIP (Transparencia Activa)

16 de junio de 2025 circular SNP-DZP4-2025-0007-C suscrito por el Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravo **DIRECTOR DE PANIFICACION -4** quien comunica lineamientos para entrega de información Financiera y Presupuestaria, correspondiente al II Trimestre del ejercicio fiscal 2025

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



16 de junio del 2025 Mediante oficio 030 CT-XESR-UNESUM-PI 2025 quien suscribe el Eco. Xavier Enrique Soledispa Rodríguez **COORDINADOR DE LA CARRERA DE TURISMO** en donde solicita “que se conceda autorización para que los estudiantes de la carrera de turismo, realicen la Vinculación de la sociedad en el proyecto “POTENCIACION TURISTICA DEL CANTON JIPIJAPA”, y para efectos de dar legalidad a Vinculación con la Sociedad en los estudiantes, solicito gentilmente que al final en la misma, por su digno intermedio se les otorgue el Certificado de aprobación correspondiente”.

16 de junio del 2025 Mediante oficio 031 CT-XESR-UNESUM-PI 2025 quien suscribe el Eco. Xavier Enrique Soledispa Rodríguez **COORDINADOR DE LA CARRERA DE TURISMO** en donde solicita “que se conceda autorización para que los estudiantes de la carrera de turismo, realicen la Vinculación de la sociedad en el proyecto “POTENCIACION TURISTICA DEL CANTON JIPIJAPA”, y para efectos de dar legalidad a Vinculación con la Sociedad en los estudiantes, solicito gentilmente que al final en la misma, por su digno intermedio se les otorgue el Certificado de aprobación correspondiente”.

17 de junio de 2025 mediante oficio SNP-DZP4-2025-0101-OF suscrito por el Mgs. Pedro Vladimir Guña Bravo **DIRECTOR DE PANIFICACION -4** quine envía información Remisión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) 2023-2027.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 1 luminarias dañadas y 1 postes en mal estado por colapsar en el recinto San Jacinto”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 3 luminarias dañadas y 4 postes en mal estado por colapsar en el recinto la Curia”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 3 luminarias dañadas y 1 postes en mal estado por colapsar y 1 poste para reubicación en el recinto Turín”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 1 postes en mal estado por colapsar y 1 reubicación de poste en el recinto Palmital”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 1 postes en mal estado por colapsar en el recinto la fama Churuta”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 3 luminarias dañadas en el recinto San placido”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 10 luminarias dañadas en el barrio Santa Cruz”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 10 luminarias dañadas, 6 postes en mal estado por colapsar y 4 reubicación de postes en el barrio 24 de octubre”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 14 luminarias dañadas, 6 postes en mal estado por colapsar en el recinto San Pablo”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 2 luminarias dañadas, 5 postes en mal estado por colapsar en el recinto Las Crucitas”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación 1 postes en mal estado por colapsar en el barrio San Gregorio”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación 1 luminaria dañada en el barrio Buena Vista”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 2 luminarias dañadas, 1 postes en mal estado por colapsar en el Barrio Buenos Aires”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 4 luminarias dañadas, 2 reubicación de poste en el barrio Marcos Eloy Vallejo”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 1 luminarias dañadas en el barrio Emetel”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 2 luminarias dañadas en el barrio Las Mercedes”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 3 luminarias dañadas, 2 postes en mal estado por colapsar en el barrio 25 de diciembre”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 8 luminarias dañadas, 2 postes en mal estado por colapsar en el Recinto el Corocito”.

17 de junio del 2025 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ** donde indica “en respuesta a

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



memorándum N°003-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, mediante el cual me delega que realice la inspección e informe de luminarias y postes en mal estado, tengo a bien informar que se realizó la identificación de 2 luminarias dañadas en el Recinto la Línea”.

23 de junio de 2025 mediante oficio 160-25-YCG-PP-CM **DIRIGIDO** a Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** donde hace la invitación a la presentación oficial de la “ESTRATEGIA DE TURISMO RURAL PARA MANABÍ”

23 de junio de 2025 mediante oficio BDE-GSZM-2025-0581-OF de parte de Mgs. Juan Pablo Gencón Torres **GERENTE BDE SUCURSAL ZONA 4 MANABÍ** quien hace la invitación a RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024 BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P SUCURSAL ZONA MANABÍ

24 de junio del 2025 de parte de **JUNTA PRO-MEJORA “SAN ALEJO”** quienes indican “tenemos conocimiento que en los planes de trabajo que ejecutara su administración para el presente año, es EL LASTRADO DE LA VIA LA CHURUTA- PALMITAL como a nuestra comunidad SAN ALEJO – CERRADALES es aledaña a Palmital y considerado que en algunos sectores de estas comunidades hay en existencia de material lastre calificado como apto para estos trabajos comedidamente le solicitamos se sirva a considerar nuestra comunidad para que dicho lastrados alcance por este lado hasta LUZ AMADA que es hasta donde llego la capa de lastre que la prefectura coloco hace ya unos 7 años pese que se realizó el terraplén hasta Palmital “.

Doy lectura a los oficios enviado hasta esta fecha.

12 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 177 dirigido al Ingeniero Pablo Vinicio Donoso Melo **ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIOS CNEL EP- MANABÍ** en donde se le indica “solicito una audiencia con el fin de tratar diversos temas como proyectos que quedaron pendientes de ejecución en el año 2024, y nuevos proyectos para este año 2025, así como también abordar necesidades urgentes en nuestra parroquia rural Pedro Pablo Gómez. Consideramos que estos temas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 178 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Las Delicias, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas y 2 postes en mal estado. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de los postes deteriorados, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 179 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Mono Bravo, en la cual se constató la existencia de 4 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el reemplazo de los postes en mal estado, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas, además de continuar brindando un buen servicio de energía eléctrica”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 180 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto San Vicente de Agualan, en la cual se constató la existencia de 7 luminarias dañadas y 5 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de los postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 181 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Agualan, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas y 4 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de los postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 182 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “según el informe presentado el 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se llevó a cabo una inspección en el sector Los Piñuelos, donde se constató la existencia de una luminaria en mal estado. En virtud de lo anterior, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de dicha luminaria, considerando que este tipo de infraestructura es fundamental para garantizar la seguridad de los transeúntes durante las horas nocturnas”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 183 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Las Mercedes, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas y 3 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de los postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 184 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 11 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto San Pedro, en la cual se constató la existencia de 10 luminarias dañadas y 3 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de los postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 185 dirigido al Ingeniero Walter Delgado **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, donde se indica “en el Recinto San Jacinto, específicamente en un tramo comprendido por aproximadamente cinco postes, no se cuenta con luminarias. Esta situación genera malestar e inseguridad entre los habitantes del sector, ya que muchas personas transitan por esta zona durante la noche y la madrugada para dirigirse a sus labores diarias. La falta de iluminación dificulta la visibilidad, incrementa el riesgo de accidentes y crea un ambiente que pueden favorecer a actos delictivos. Por ello, se solicita de manera respetuosa que se realice la instalación de la respectiva luminaria en dicho lugar, con el fin de garantizar mayor seguridad y bienestar a la comunidad”.

13 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 186 dirigido al Ing. Beberly Zevallos Montenegro a quien se le da a conocer “que las obras realizadas en convenio tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, GAD Municipal del cantón Jipijapa y Gobierno Provincial de Manabí, presentan daños debido al fuerte temporal invernal que comprometen tanto su funcionalidad como la seguridad de los usuarios. Dado que estas intervenciones aún se encuentran dentro del período de garantía estipulado, y en atención al principio de corresponsabilidad técnica y administrativa entre las instituciones involucradas, solicito de manera respetuosa y urgente que se disponga una inspección técnica conjunta, con el fin de verificar los daños y establecer las acciones correctivas necesarias a la mayor brevedad posible. La pronta atención a esta situación no solo permitirá salvaguardar la inversión pública realizada, sino que contribuirá a restablecer condiciones adecuadas de movilidad para los habitantes de la parroquia Pedro Pablo Gómez”.

18 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 187 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “(...) se requiere el envío de maquinaria para realizar trabajos de remoción de tierra y adecuación vial, a fin de disminuir la pendiente y habilitar el acceso vehicular al sitio

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Cuenca. Esta intervención es fundamental para garantizar la movilidad, dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de vida de las familias del sector”.

18 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 188 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “me permito solicitar la renovación del convenio interinstitucional correspondiente a la quinta temporada del programa “Entrenando Valores”. Esta iniciativa, que ha beneficiado de manera significativa a nuestra comunidad, se ha consolidado como una herramienta eficaz para la formación integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo valores y principios esenciales para su desarrollo personal y social. La renovación del convenio permitirá continuar atendiendo a niños, niñas y adolescentes del centro parroquial, así como de los recintos San Pablo y Casas Viejas, alcanzando un total de 300 beneficiarios”.

18 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 189 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “me permito poner en conocimiento que los ciudadanos Silvio Artemio Asunción Muñiz portador de la C.I. N° 131193186-7, Jacinta Cresencia Asunción Muñiz portadora de la C.I. N° 131310265-7 y Jacqueline Rosalin Ventura Chilan portadora de la C.I. N° 130591079-4, son personas con discapacidad, quienes presentan limitaciones físicas, esta situación ha derivado en una notable limitación en su autonomía, lo que impacta de manera negativa en su calidad de vida y en su bienestar general. Dado el carácter urgente de la situación, y con el fin de brindar el apoyo necesario para mejorar su bienestar, solicito respetuosamente la donación de un andador de regatones de caucho y dos bastones de cuatro puntos que permita a las mencionadas personas recuperar en parte su movilidad y mejorar su calidad de vida. Adjunto a la presente copia de su cédula de identidad, para su consideración”.

18 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 190 dirigido al Ingeniero Iván Fernando Ganchozo Villavicencio **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA**, donde se hace la entrega del proyecto con las correcciones correspondientes, conforme a las observaciones emitidas, para su respectiva revisión y posterior aprobación, de acuerdo con lo solicitado.

18 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 191 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “solicito a usted la delegación de competencias para la contratación de maquinaria para la apertura de vías veraneras las cuales se intervendrá en los recintos Cuenca, La Cabuya, El Azufrado, El Oriente, Bajo Grande, San Vicente Alto, San Vicente de Azufrado, Santa Rosa, San Jacinto, La Línea, La Zeta, San Jacinto, El Corocito, La Florida, La Huaquita, vía a Casas Viejas, San Gregorio, La Curia, La Curia Baja, La Cantora, Cristóbal Colon, Maryland, Las Delicias, San Vicente, Agualan, Las Crucitas, La Buena Esperanza, El Tigre, El Mono, La Guanchincha, Los Chulos, La Abeja, La Tambora, Las Mercedes, Los dos caminos, La Monserrate, Los Pajales, Los Piñuelos, San Pablo, La Churuta, San Pedro, Turín, Palmital, El Machete, La Vaca, La Leticia y El Chontal, pertenecientes a la parroquia Pedro Pablo Gómez. En la actualidad, las condiciones climáticas han mejorado, y las lluvias han cesado, lo que representa el momento adecuado para intervenir. Disponemos de

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



aproximadamente 200 km de vías de verano que requieren mantenimiento y habilitación para garantizar el acceso. La pronta apertura de estas vías es crucial para asegurar que los productos agrícolas puedan ser transportados de manera eficiente a los centros de comercialización. De no contar con esta ayuda a tiempo, corremos el riesgo de que los agricultores enfrenten nuevamente las mismas dificultades del año pasado, lo cual afectaría directamente la economía local.

19 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 192 dirigido a la Eco. Gloria Chiquito Tigua **COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA** donde se indica “en respuesta a Of. N°712 UNESUM-CCAUI-2025 donde se indica “(...) me permito respetuosamente solicitarle, brinde la apertura necesaria a él/la Sr/Srta. ALAY RAMIREZ KENDA NAYCE con C.I.-131405999-7, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, para la elaboración del proyecto de tesis con el tema “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU EFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ”, los cuales fortalecerán su formación académica y además de cumplir con uno de los requisitos previos al proceso de titulación”. En virtud de lo expuesto en líneas anteriores, autorizo a la mencionada estudiante a realizar la investigación correspondiente, permitiéndole el acceso a la información necesaria para el desarrollo de su trabajo de titulación, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Universidad Estatal del Sur de Manabí que contribuirá tanto al fortalecimiento de su formación académica como al cumplimiento de uno de los requisitos previos al proceso de titulación.

19 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 192 dirigido a la Eco. Narda Merchán Ponce, MBA **COORDINADORA DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-SEMIPRESENCIAL**, donde se autoriza el ingreso del docente tutor y los siete estudiantes antes mencionados, quienes forman parte del cuarto nivel de la carrera de Administración de Empresas – modalidad semipresencial. Su ingreso tiene como finalidad la ejecución de las actividades contempladas en el marco del proyecto de vinculación referido.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 193 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto San Jacinto, en la cual se constató la existencia de 1 luminaria dañada y 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de la luminaria mencionada, así como el reemplazo del poste que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 194 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto La Curia, en la cual se constató la existencia de 3 luminarias dañadas y 4 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 195 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Turín, en la cual se constató la existencia de 3 luminarias dañadas y 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo del poste que está a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 196 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Palmital, en la cual se constató la existencia de 1 luminaria dañada y 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de la luminaria mencionada, así como el reemplazo del poste que está a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 197 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto La Fama Churuta, en la cual se constató la existencia de 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el reemplazo del poste que está a punto de colapsar, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 198 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto San Placido, en la cual se constató la existencia de 3 luminarias dañadas. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de las luminarias dañadas, ya que es un elemento

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 199 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Santa Cruz, en la cual se constató la existencia de 10 luminarias dañadas. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de las luminarias dañadas, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 200 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el barrio 24 de octubre, en la cual se constató la existencia de 10 luminarias dañadas, 6 postes en mal estado a punto de colapsar y 4 reubicaciones de postes. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 201 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto San Pablo, en la cual se constató la existencia de 14 luminarias dañadas y 6 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 202 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto Las Crucitas, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas y 5 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 203 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el barrio San Gregorio, en la cual se constató la existencia de 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el reemplazo del poste que está a punto de colapsar, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 204 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Buena Vista, en la cual se constató la existencia de 1 luminaria dañada. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de la luminaria dañada, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 205 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Buenos Aires, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas y 1 poste en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo del poste que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 206 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Marcos Eloy Vallejo, en la cual se constató la existencia de 4 luminarias dañadas y 2 reubicación de postes. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como la reubicación de los postes, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 207 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Emetel, en la cual se constató la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



existencia de 1 luminaria dañada. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de la luminaria dañada, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 208 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio Las Mercedes, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de las luminarias dañadas, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 209 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Barrio 25 de diciembre, en la cual se constató la existencia de 3 luminarias dañadas y 2 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 210 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto El Corocito, en la cual se constató la existencia de 8 luminarias dañadas y 2 postes en mal estado a punto de colapsar. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de las luminarias mencionadas, así como el reemplazo de postes que están a punto de colapsar, ya que estos elementos son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 211 dirigido a la Ingeniera Betsy Intriago **JEFE DE AGENCIA CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA**, en donde se informa “de acuerdo con el informe presentado con fecha 18 de junio de 2025 por la Lcda. Hilda Villacis Chancay, encargada de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica del GAD Parroquial, se realizó una inspección en el Recinto La Línea, en la cual se constató la existencia de 2 luminarias dañadas. Por tal motivo, solicito se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de las luminarias dañadas, ya que es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona durante las horas nocturnas”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 212 dirigido a Ec. Xavier Enrique Soledispa Rodríguez **COORDINADOR DE LA CARRERA DE TURISMO** en donde se le indica “se concede la autorización correspondiente para que los estudiantes antes mencionados puedan cumplir con las 96 horas de vinculación dentro del marco del proyecto referido. Esta iniciativa no solo fortalece las competencias profesionales de los estudiantes, sino que también representa un valioso aporte al desarrollo turístico de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez y, en general, del cantón Jipijapa.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 213 dirigido a Ec. Xavier Enrique Soledispa Rodríguez **COORDINADOR DE LA CARRERA DE TURISMO** en donde se le indica “en virtud de lo expuesto y considerando que esta iniciativa no solo fortalece las competencias profesionales del estudiante, sino que también representa un valioso aporte al desarrollo turístico de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez y, en general, del cantón Jipijapa. Se concede la autorización correspondiente para que el estudiante antes mencionado pueda cumplir con las 96 horas de vinculación dentro del marco del proyecto referido”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 214 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “pongo bajo su conocimiento que nuestra parroquia cuenta con un alto porcentaje de personas de grupos prioritarios, quiénes a diario me hacen conocer la necesidad de ser atendidos por médicos de distintas especialidades y tener un control médico en su salud física, mental y emocional. Estimado Prefecto, conociendo su espíritu humanitario, muy respetuosamente, solicito a Usted, se coordine con personal del Departamento de Desarrollo Social del Gobierno Provincial de Manabí, para que podamos contar con una brigada médica en nuestra parroquia, con la finalidad de brindar atención en diferentes especialidades a los ciudadanos gomences pertenecientes a grupos prioritarios”.

20 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 215 dirigido al Licenciado Jhonny Zambrano **NUTRICIONISTA PELDI** donde se da a conocer “me permito solicitar de manera atenta y respetuosa el listado actualizado de niños de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez que se encuentren diagnosticados con desnutrición infantil. El acceso a estos datos nos permitirá identificar a la población vulnerable, priorizar las intervenciones y canalizar la ayuda de manera oportuna y eficiente”.

23 de junio del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 216 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se da a conocer “me permito informar que la vía La Esperanza - Pedro Pablo Gómez se encuentra, en su mayor parte, invadida por maleza, lo cual representa un serio inconveniente para quienes transitan por esta ruta. La acumulación de vegetación no solo obstaculiza el tránsito peatonal y vehicular, sino que también representa un riesgo para la seguridad de los usuarios, al reducir considerablemente la visibilidad y aumentar la probabilidad de accidentes. Por lo expuesto en líneas anteriores, solicito respetuosamente se tomen las medidas necesarias para el desbroce y mantenimiento de esta vía, a fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas para su uso”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto del orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEXTO PUNTO.** – Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Josué Aránea Álava. – Hace unos días se nos informó sobre la realización de la brigada de Papanicolaou, la cual fue solicitada por la Vicepresidencia durante los meses en los que me encontraba de vacaciones. Ya se ha coordinado todo lo necesario y se cuenta con disponibilidad para atender a sesenta mujeres. Solo nos falta definir el día en que se llevará a cabo la jornada, la cual se dividirá en dos días.

Hace unos días ingresó una maquinaria con el objetivo de dar apertura a las vías veraneras. Actualmente, muchos productores de maíz ya están listos para sacar su producto al mercado, por lo que se trabajará con la mayor prontitud posible para habilitar estas vías. Cabe destacar que el año pasado muchos agricultores tuvieron que hacer un gran esfuerzo, utilizando pico y lampa, para poder movilizar sus productos, lo que evidenció la necesidad urgente de mejorar el acceso.

El día de ayer que acudí a la sesión por la cantonización de Jipijapa, la alcaldesa indico sobre la gestión de la cubierta del colegio Pedro Pablo Gomez, en donde será un convenio con la fundación Galarza, esperemos que dicha obra pueda ser ejecutada en este año para beneficio de los estudiantes del colegio.

Sobre las competencias solicitadas para el proyecto de agua, no hemos tenido respuesta, aunque se sigue realizando el trámite correspondiente, esperamos que en los próximos días nos los puedan hacer llegar, dicha solicitud se la hace con el fin de poder ejecutar la obra de agua potable para el recinto Bajo Grande y sitios aledaños.

Estamos a la espera de contar con las competencias correspondientes para proceder con los tramites de los proyectos del canal cerrado en el recinto San Jacinto y del ducto tipo cajón en el recinto Las Delicias. Una vez obtenidas, podremos completar la documentación requerida para su presentación al BDE. He mantenido una comunicación constante al respecto y esperamos poder contar con dicha información en las próximas semanas.

En cuanto a la vía La Esperanza – Pedro Pablo Gómez, se continúa con las gestiones correspondientes, a la espera de que la entidad competente pueda brindar una solución a la brevedad posible. El invierno de este año causó afectaciones significativas, especialmente en el sector donde se formó un socavón. En ese punto, lo más adecuado sería la construcción de un puente, ya que, si se repite el mismo tipo de intervención realizada el año anterior, existe un alto riesgo de que las lluvias vuelvan a causar daños similares.

En relación con el tema del mercado, he intentado reunirme con el director de SERVICORP. Aunque en ocasiones anteriores se ha remitido la información correspondiente y se ha

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



comunicado claramente el compromiso que nuestra institución está dispuesta a asumir, hasta el momento no se ha logrado formalizar un convenio de cooperación.

Alexandra Miranda Tóala. – Señor presidente, en la reforma presupuestaria usted menciona que se hará la contratación de maquinaria para la apertura de vías veraneras, con el compromiso de que la prefectura de Manabí, trabaje mediante convenio con el tema de lastrado de vías, lo que, si considero oportuno, es que como está cerca la rendición de cuenta de las autoridades, comunicar a la ciudadanía que como institución los recursos se invierten en vías ya que es prioridad para los habitantes de la parroquia, y que se está dando solución a un problema que debe asumir el gobierno provincial, en ocasiones los ciudadanos nos exigen obras pero los recursos son limitados y se gastan en cuestiones que no son de nuestra competencia, pero por la responsabilidad se trata dar solución.

Alexandra Miranda Tóala. – También quisiera informar que en el puente cercano al mercado de la parroquia se está acumulando basura que las personas dejan tirada. Esta situación es preocupante, ya que genera contaminación y da una mala imagen al sector. Sería importante, si se tiene conocimiento de quiénes están incurriendo en esta práctica, poder dialogar con ellos para hacerles saber que esta acción no es adecuada y afecta a toda la comunidad.

Alexandra Miranda Tóala. – con respecto a la acumulación de tierra que hay en la vía principal, se le debería dar solución ya que son muy peligrosas y ponen en riesgo a quienes transitan por esta vía.

Josué Aránea Álava. – en cuanto salgamos con lo de las vías veraneras, pasaremos a remover los escombros los cuales se puedan dar solución ya que hay otros ocasionados por deslaves donde se necesita una mejor intervención con otra maquinaria, para de esta manera poder mejorar la movilidad en esta vía principal.

Hilda Villacis Chancay. – señor presidente, usted hablaba hace un momento sobre el informe presentado por el técnico del GAD parroquial, del levantamiento de información sobre las calles y vías que fueron mejoradas dentro del convenio tripartito, ha habido ya algún acercamiento con el contratista y los responsables de aquello.

Josué Aránea Álava. – se dio a conocer hace unos meses a los responsables del mejoramiento de las calles, en donde se mencionó los daños y las afectaciones de la misma debido al fuerte temporal invernal.

Hilda Villacis Chancay. – el tema de la vía el sitio la Buena Esperanza está en muy mal estado, y es preocupante porque se ha vuelto intransitable.

Evelyn Miranda Maldonado. – ya se acercaron ciudadanos del Sitio La Buena Esperanza a comentarnos sobre esta situación, el técnico del GAD Ing. Jaime Cruz fue al sitio, pero lamentablemente no se pudo dar solución por cuestiones de lluvias y no se pudo ingresar hasta el sitio afectado.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al séptimo punto del orden del día.

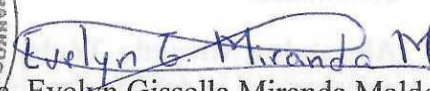
María Lucas Reyes. - SÉPTIMO PUNTO. – Clausura

Josué Aránea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 14H03 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la secretaria – Tesorera.



Ing. Josué Jandry Aránea Álava
PRESIDENTE

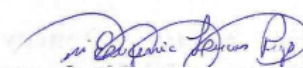

Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA


Lda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL


Ing. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL




Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL


Ing. María Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es